

“Cumpliendo”. Balance positivo del Ministerio de Política Territorial

Impulso de la cooperación institucional a través de las conferencias sectoriales, reducción de la conflictividad y avance en los traspasos pendientes

- **Destaca asimismo el refuerzo de la autonomía local, el impulso de las ayudas por catástrofes, revitalizar la conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (CARUE), mejorar la presencia de la AGE en el Estado o afrontar las desigualdades entre territorios**

Madrid, 30 de julio de 2021.- El Ministerio de Política Territorial presenta un balance positivo de los avances conseguidos durante la XIV legislatura, especialmente en los últimos meses, con una considerable reducción de la conflictividad con las comunidades autónomas, impulso de la Conferencia de Presidentes y conferencias sectoriales y avance en los traspasos pendientes.

Tras la presentación ayer del presidente del Gobierno de la segunda edición de "Cumpliendo", Informe de rendición de cuentas de la labor del Gobierno, con un 94% de compromisos ya activados, el Ministerio de Política Territorial, con la ministra Isabel Rodríguez al frente desde el 12 de julio, hace su propio balance, en el que también destacan el refuerzo de la autonomía local, el impulso de las ayudas por catástrofes, los compromisos de mejorar el régimen de cooficialidad de las lenguas de España, revitalizar la conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (CARUE) o mejorar la presencia de la AGE en el Estado o afrontar las desigualdades territoriales.

Compromiso de impulsar la cooperación multilateral entre Estado y Comunidades Autónomas

Las excepcionales circunstancias derivadas de la pandemia propiciaron que durante 2020 el número de reuniones de conferencias sectoriales se incrementara más de un 200%, pasando de una media anual de 56 reuniones a 166 en 2020.

También se han creado nuevas conferencias sectoriales en 2020 y 2021, de las que tres son de carácter más transversal, dada la particular naturaleza de las políticas públicas y los desafíos que debe enfrentar el siglo XXI: Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico, las dos creadas en 2020, y la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia surgida en 2021. Todos estos órganos comparten esta característica transversal, marco de referencia al resto de conferencias y que podría plantearse en un plano intermedio entre la Conferencia de Presidentes y el resto de órganos del sistema de cooperación.

Otras conferencias recientemente constituidas (estrictamente sectoriales) han sido la del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo (noviembre 2020) y la de Memoria Democrática (marzo 2021).

Además, en 2020, durante el estado de alarma y debido a las circunstancias excepcionales de la pandemia, se celebraron 14 Conferencias de Presidentes, más que en toda la historia desde su constitución. Precisamente hoy, en Salamanca, se celebra la XXI conferencia de Presidentes.

Por otro lado, el refuerzo de la cooperación interterritorial es uno de los compromisos más firmes de este Gobierno, para ello se trabaja en el borrador de un anteproyecto de ley de refuerzo de la cooperación interterritorial, incluida dentro de las reformas del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La mejora del sistema de cooperación pasa por realizar un diagnóstico de la situación de los distintos órganos, proponiendo mejoras en colaboración con todos los ministerios y contribuyendo a consolidar las buenas prácticas detectadas y puestas en marcha.

Compromiso de mejorar y clarificar la distribución competencial entre la AGE y las CCAA, así como reducir conflictividad competencial.

Se han alcanzado un número elevado de acuerdos con las comunidades autónomas mediante el proceso previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTC): desde el mes de enero se han firmado 34 acuerdos finales, todos ellos en procedimientos promovidos por el Estado. De esos 34 acuerdos, 3 de ellos han sido parciales.

Compromiso de dialogar con las CCAA respecto a la desconcentración del Estado y avanzar en el traspaso de las competencias pendientes

Se han producido avances significativos en el cumplimiento de este compromiso durante el primer semestre de 2021. Se ha formalizado el traspaso de la sanidad penitenciaria a la Comunidad Foral de Navarra, competencia que

hasta el momento solo tenían Cataluña y País Vasco. El acuerdo fue adoptado por la Junta de Transferencias, formada por representantes del Gobierno de España, del Gobierno de Navarra y de las fuerzas políticas autonómicas, sin reunirse desde el 22 febrero de 2001, hacía 20 años.

Con el Gobierno Vasco se mantiene un diálogo constante y fluido y en la Comisión Mixta de Transferencias, el 10 de mayo de 2021, se ha traspasado la gestión de instituciones penitenciarias, transporte por carretera, asignación del ISSN y el antiguo edificio del Distrito Marítimo del Puerto de Ondárroa.

Por otro lado, se ha tramitado en el Congreso una proposición de ley orgánica sobre el traspaso de medios relativos a la Autopista AP-9, paso previo para el inicio, negociación y adopción de este traspaso, y se acaba de acordar esta semana un Real Decreto de bonificaciones de la Autopista del Atlántico AP-9, que une Tuy y Ferrol a través de 219,6 kilómetros.

Compromiso de reforzar la presencia del Gobierno en los territorios

La pandemia ha puesto de manifiesto que las delegaciones del Gobierno son un referente clave de la acción del Gobierno en el conjunto del territorio, consolidando además su labor de coordinación y apoyo con el resto de las administraciones.

Como consecuencia de la evolución positiva de la situación y la progresiva vuelta a la normalidad, los servicios que prestan las delegaciones del Gobierno han ido retomado su actividad habitual aprovechando los aspectos organizativos implantados durante la pandemia, como son los relacionados con la Administración electrónica, tanto en lo que respecta a la relación electrónica con los ciudadanos como a la digitalización de los procesos internos.

El Plan Estratégico integral para la mejora de los servicios de la AGE en el territorio (aprobado en diciembre de 2020) se configura como la hoja de ruta para los próximos años y buena parte de las 40 medidas ya están en marcha. Estas medidas giran en torno a cinco ejes de actuación: coordinación, recursos humanos y organizativos, digitalización, imagen corporativa y planes específicos dirigidos a servicios especialmente sensibles como las Oficinas de Extranjería y los Servicios de Inspección Sanitaria en Frontera.

Asimismo, la ministra de Política Territorial, se ha reunido el 15 de julio con el presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta y el 30 de julio con el presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla. Han sido los primeros encuentros institucionales de la ministra de Política Territorial en la sede del departamento, encuentros que marcan el inicio de otros que se producirán con los representantes de las distintas administraciones territoriales.

Compromiso de introducir criterios territoriales para reducir la desigualdad

La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, han suscrito el 28 de julio de 2021 el convenio del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) 2021, con una presupuesto de 60 millones de euros, aportados a partes iguales por el Ministerio de Política Territorial y el Gobierno de Aragón, para promover la creación de un espacio de competitividad necesario que permita superar las peculiaridades socioeconómicas de la provincia de Teruel y favorecer la generación de actividad económica.

Compromiso de refuerzo de la autonomía local a través del anteproyecto de Ley para modificar la ley reguladora de las bases de régimen local

La modificación de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, es una de las reformas incluidas en el Componente 11 de “Modernización de las Administraciones Públicas” del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Se está trabajando en el borrador de Anteproyecto de ley.

Compromiso de impulsar las ayudas a las catástrofes a través de las entidades locales

Se ha aprobado el RDL 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por la borrasca Filomena, que amplía la declaración de zona gravemente afectada por la emergencia (adoptada en enero para las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Madrid, La Rioja, y Navarra) a Canarias, Cantabria, Cataluña, Región de Murcia y Comunitat Valenciana.

El acuerdo contempla ayudas para paliar daños personales y materiales en viviendas y enseres así como en establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, marítimo-pesqueros, turísticos y de otros servicios, así como medidas fiscales y laborales previstas en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, para compensar la incidencia del temporal en la actividad económica y el mercado de trabajo.

Por otra parte, se ha aprobado esta semana y se publica hoy en el BOE la resolución que asigna las subvenciones previstas en el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por diversas situaciones catastróficas acaecidas entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020, por un importe total de más de 32 millones de euros que irán destinados a entidades locales en Andalucía, Aragón, Asturias, Illes Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla La-Mancha, Comunitat Valencia, Extremadura, Galicia y Región de Murcia

Compromiso de revitalizar la conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (CARUE)

El pasado 5 de mayo se reunió la Comisión de Coordinadores de la Conferencia para Asuntos relacionados con la Unión Europea (CARUE), en la que se acordó la participación de las comunidades autónomas en los Comités Horizonte Europa 2021-2027 de la Comisión Europea. La propuesta elaborada por este Ministerio, bien recibida y finalmente aprobada, se basó en criterios de rotación, orden de prioridad manifestado por las CCAA y equilibrio en el reparto, siempre respetando las reglas de participación autonómica acordados en la CARUE.